



**NOMBRE Y APELLIDOS:** MARIAN ECHEBARRIA SÁENZ

**Cargo:** Profesora Titular de Derecho UVA.  
Vicepresidenta Fundación Triángulo.  
Coordinación Estatal del Área Trans.

**Entidad:** UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y  
FUNDACIÓN TRIÁNGULO



### BREVE PRESENTACIÓN:

Doctora en Derecho, profesora de la Facultad de Derecho de la Uva y activista por la igualdad social de Gais lesbianas y transexuales, en la actualidad es vicepresidenta de la Fundación Triángulo y coordinadora del área trans. Ha participado en la práctica totalidad de los procesos de promulgación de las leyes españolas sobre identidad de género (ley de cambio de sexo registral, leyes autonómicas de Navarra, país Vasco, Andalucía, Extremadura, y Madrid) así como

Una iniciativa de:



Con la colaboración de:



Con el apoyo y colaboración de:





en la aprobación por la UE de las líneas de actuación exterior en materia LGBTI. En el plano asociativo ha tenido experiencia con menores transexuales desde hace doce años.

## BREVE CURRÍCULUM:

Licenciada en Derecho (1987),- Doctora en Derecho (1994), - Profesora de Universidad en la Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid (1987 a día presente).

Autora/Coordinadora de 5 libros y más de 40 publicaciones científicas. Más de 200 conferencias, cursos y seminarios sobre diversos temas jurídicos.

En relación al movimiento LGTB: Asesora jurídica de diversas organizaciones LGTB.

Co fundadora de la Asociación Así Somos para la defensa de la transexualidad (1994) Coordinación del Área trans de la Fundación Triángulo y Vicepresidenta del patronato. Miembro experto del grupo de trabajo que consiguió la aprobación de

la ley de cambio registral de sexo (2003). Experta participante en el grupo de trabajo del Ministerio de Sanidad e igualdad social para la elaboración del protocolo de atención a la transexualidad del ministerio. Participación como

experta y/o co redactora de: la Ley Foral 12/2009, de 19 de noviembre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los

derechos de las personas transexuales de la Comunidad Foral de Navarra, LEY 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género

y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de la Comunidad Autónoma de Euzkadi-País Vasco. Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento

de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e

intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley de

Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. (Aprobada por el Pleno de la Asamblea, en sesión

Una iniciativa de:



Con la colaboración de:



Con el apoyo y colaboración de:





celebrada el día 17 de marzo de 2016.

Representante invitada por el Gobierno español ante el Consejo de la Unión Europea en la sesión de debate sobre el toolkit LGTB en materia de acción exterior de la Unión Europea (aprobado) Representante invitada por el Gobierno español (oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación) en la sesión de primavera de 2012 la OSCE como conferenciante experta en redes de monitorización sobre violencia sobre el colectivo LGTB.

Participante en diversos proyectos de cooperación exterior, elaboración de protocolos etc.

Una iniciativa de:



Con la colaboración de:



Con el apoyo y colaboración de:

